

ante este Tribunal el día 18 de mayo de 1982, a las doce horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este caso se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid 2 de abril de 1982.—El Presidente del Tribunal, Francisco Gomar Guarner.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9683 ACUERDO de 26 de marzo de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se declaran desiertas en concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, de la primera categoría, las Secretarías vacantes de las Salas Tercera y Sexta del Tribunal Supremo.

Visto el expediente instruido para proveer en concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, de la primera categoría, las Secretarías vacantes por traslado de las Salas Tercera y Sexta del Tribunal Supremo, y habiendo transcurrido el plazo que se concedió al efecto en el acuerdo de 5 de febrero de 1982, sin que se haya presentado solicitud alguna válida,

La Comisión Permanente de este Consejo ha resuelto declarar desiertas las mencionadas Secretarías.

Excluir del presente concurso a don Antonio Torices Martínez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cistierna, por pertenecer a la segunda categoría.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

9684 ACUERDO de 26 de marzo de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, grado de ascenso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º y concordantes de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia, el artículo 35.3 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y los Decretos 1019/1988, de 2 de mayo, y 1839/1970, de 12 de junio, en lo que no se opongan a lo dispuesto en la Ley primeramente citada, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 26 de marzo de 1982 ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de Secretarios de Juzgados servidos por Jueces, grado de ascenso.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que a la entrada en vigor de la Ley 5/1981, integren la segunda categoría del Secretariado de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, y los Secretarios de Juzgados de Distrito que a la entrada en vigor del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, ostentaran la categoría de Secretarios de Juzgados Municipales.

Segunda.—El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal, sin perjuicio de los derechos reconocidos en la norma séptima del artículo 10 y en la disposición transitoria sexta de la Ley 5/1981.

Tercera.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paso de La Habana, número 140, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península, podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Cuarta.—Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes, y si poseen el título de licenciado en Derecho.

Quinta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso, no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala, no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Las vacantes que se anuncian a concurso son las siguientes:

Secretarías de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Aguilar de la Frontera.	Posadas.
Aranda de Duero.	Puertollano.
Arévalo.	Puigcerdá.
Astorga.	Ronda.
Ecija.	San Fernando.
Miranda de Ebro.	Santa Coloma de Farnés.
Monforte de Lemos.	Tuy.
Orga.	Valdepeñas.

Secretarías de Juzgados de Distrito con sede en poblaciones cuyos Juzgados deben ser servidos por Magistrados

Alcalá de Henares.	Gijón número 2.
Almería número 2.	Grañada número 1.
Barcelona número 11.	Guadalajara.
Ceuta.	Jaén número 1.
Cuenca.	Mataró número 1.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

9685 RESOLUCION de 14 de abril de 1982, del Tribunal calificador designado para juzgar en la Audiencia Territorial de Sevilla los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, por la que se hace pública la relación de los admitidos colocados por el orden de actuación, resultante del sorteo celebrado hoy.

En cumplimiento de lo establecido en la norma quinta, disposición común quinta, del Acuerdo de 11 de mayo del pasado año, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocaron oposiciones, en distintos turnos, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia,

Este Tribunal, designado para juzgar los ejercicios de los opositores admitidos en la Audiencia Territorial de Sevilla, ha acordado publicar en el anexo que se acompaña las listas de los opositores admitidos en cada uno de los aludidos turnos, relacionados y numerados por el orden de actuación, conforme al resultado del sorteo efectuado hoy.

Se reitera al propio tiempo:

1.º Que la iniciación de los ejercicios tendrá lugar el día 4 del próximo mes de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en dependencias de la Audiencia Territorial, segunda planta, y que están convocados en único llamamiento para la práctica del primer ejercicio todos los aspirantes admitidos por el turno restringido primero entre Agentes de la Administración de Justicia, que deberán comparecer provistos de máquina de escribir no eléctrica y del documento nacional de identidad, y los que le superen realizarán el segundo y último ejercicio de la prueba a las seis y media de la misma tarde, en el propio local.

2.º Que en las indicadas dependencias, y a las cuatro treinta de la tarde del día siguiente 5 de mayo próximo, verificarán el primer ejercicio todos los admitidos en el turno restringido segundo, y los que le aprueben procederán a la práctica del segundo a las seis y media.

3.º Que en el propio local y a las mismas horas de la tarde del siguiente día 6 se llevará a cabo la práctica del primer ejercicio por todos los admitidos en el turno restringido tercero y el segundo para quienes aprobasen aquél.

4.º Que el comienzo del primer ejercicio para los admitidos en el turno libre se fije para las seis de la tarde del día 7 del citado mes de mayo, en la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de esta capital, y a cuyo acto se recuerda que están convocados en único llamamiento los opositores comprendidos en la lista de admitidos por el orden de actuación conforme al resultado del sorteo celebrado hoy, entre el 1 al 150, ambos inclusive, y a las siete y media de la misma tarde los que figuren incluidos en la misma lista entre el 151 al 300, todos ellos, así como los de los turnos restringidos, comparecerán al primer ejercicio provistos de máquina de escribir no eléctrica y del documento nacional de identidad.

5.º Los sucesivos llamamientos se expondrán en el tablón de anuncios de la Audiencia Territorial y de la mencionada Escuela.

Sevilla, 14 de abril de 1982.—El Presidente, José Muñoz San Román.